

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Secretaría Municipal

ACTA N° 117
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:05 horas del día **miércoles 04 de octubre del año 2023**, en el Salón Fernando Benavente Zañartu, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente (s), don Gabriel Tiznado Zurita, y los Sres. Concejales, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto a la Administrador Municipal, doña Sonia González Contreras y la Secretario Municipal (s), doña Valeria Arancibia Jaque.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarios entregadas.
- 5.- Aprobación Costos de operación y mantención. para presentación de los siguientes
 - a) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LÓNGAVÍ,
 - b) CONSTRUCCION CASTA PASTO SINTEFICO Y SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES.LONGAVI.
- 6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 7.- Entrega Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 8.- Varios.

6-0

1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para observaciones de las 115 y 116, sin observaciones se someten a pronunciamiento las que se aprueban por unanimidad. Se anexan al Acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

La Secretaria Municipal (s) señala que no hay correspondencia para la presente sesión.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente(s) señala que las modificaciones para presentación se encuentran en las carpetas de los honorables concejales.

4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarios entregadas.

Expone Andrea Webar, Directora de Secplan

Modificación 54: para suplementar diversas cuentas municipales. Monto MM\$45.950.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin observaciones se somete a pronunciamiento la Modificación 54 de la Unidad Municipal. Se Aprueba por unanimidad por 6 votos.

Modificación 55: para suplementar cuenta de finanzas, compensación por daños a terceros o a la propiedad. Monto MM\$40.000.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin observaciones se somete a pronunciamiento la Modificación 55 de la Unidad Municipal. Se Aprueba por unanimidad por 6 votos.

Modificación 56: para suplementar cuenta de Administración. Monto MM\$2.000.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, sin observaciones se somete a pronunciamiento la Modificación 56 de la Unidad Municipal. Se Aprueba por unanimidad por 6 votos.

Las modificaciones presupuestarias de la Unidad Municipal se anexan a la presente Acta con el numeral 2.

5.- Aprobación Costos de operación y mantención. para presentación de los siguientes

Expone Andrea Webar, Directora de SECPLAN

a) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LÓNGAVÍ.

Se solicita autorización para financiar Costos de Operación y Mantención de Sistema de Televigilancia que presentará a FRILL, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno regional de Maule.

Los costos de Operación y mantención proyectados, son los siguientes:

2023: \$3.840.000.-

2024: \$4.224.000.-

2025: \$4.646.400.-

2026: \$5.111.040.-

2027:\$5.642.144.-

2028: \$6.184.358.-

2029: \$6.802.794.-

b) CONSTRUCCION CANCHA PASTO 5INTEfICO Y SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES.LONGAVI.

Se solicita autorización para financiar Costos de Operación y Mantención de Construcción Cancha Pasto Sintético y Sede Social Población los Conquistadores. Longaví que presentará a Frill, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno regional de Maule.

Los costos de Operación y mantención proyectados, son los siguientes: \$2.187.392.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para observaciones a las iniciativas a presentar, sin observaciones se someten a pronunciamiento los Costos de Operación y Mantención de Sistema de Televigilancia y Costos de Operación y Mantención de Construcción Cancha Pasto Sintético y Sede Social Población los

Conquistadores.Longaví. Se aprueban por unanimidad por 6 votos y se anexan a la presente Acta con el numeral 3.

6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

Expone Paola Contreras, Profesional DIDECO (Subrogante Director).

- Comité de Agua Potable Rural el Encanto de Llano las Piedras, RUT. 65.380.120-3, solicita subvención para trabajos de ampliación de red de agua del sector. Monto \$4.594.643.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, la concejala Silva solamente acota que quizá el comité se quedó sin recursos para estos trabajos, lo que es ratificado por el Sr. Presidente quien refuerza el argumento de apoyar este tipo de iniciativas que se relacionan con el recurso hídrico para la población. Sin más observaciones se somete a pronunciamiento la solicitud de subvención municipal del Comité de Agua Potable Rural el Encanto de Llano las Piedras, RUT. 65.380.120-3, por un monto e \$4.594.643.- Se Aprueba por unanimidad por 6 votos.

- **Sindicato de Trabajadores independientes Nuevo Porvenir.** Rut. 65.620.920-8, solicita subvención para proyecto de compra de toldos, mesas y/o balanzas (complemento de proyecto SERCOTEC). Monto \$1.000.000.-

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra, el Concejal Quezada celebra el proyecto y señala que el Concejo Municipal siempre ha estado de parte de los feriantes.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento la solicitud de Subvención Municipal Sindicato de Trabajadores independientes Nuevo Porvenir. Rut. 65.620.920-8, por un Monto de \$1.000.000.-Se aprueba por unanimidad por 6 votos a favor.

7.- Entrega Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Expone Valeria Arancibia, Directora de Obras Municipales

La expositora presenta Informe Mensual sobre nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones correspondientes al mes de septiembre 2023. En resumen y de acuerdo a informe se recibieron en un total de 16 permisos tramitados:

\$1.868.357 en Derecho Municipal
\$377.318 en aporte al Espacio Público.

8.- Varios.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra para puntos varios:

El Concejal Quezada reitera una solicitud realizada en concejos anteriores por la limpieza de los asientos de la plaza, los asientos están sucios y manchados. La Administradora señala que en SSGG se está realizando reestructuración y que además de la limpieza de las bancas, se cambiarán las flores de temporada. El Sr. Presidente (s) agrega sobre la mantención de las veredas nuevas que se encuentran manchadas, sugiere en este punto que se podría postular a un barredor de calles en el futuro. La Administradora señala que la Directora de SECPLAN está instruida al respecto de una eventual postulación.

El Concejal Quezada reitera solicitud de información sobre Convenios de Salud, necesita que se informe de los porcentajes de avance en dicha materia. La Administradora señala que el tema de Salud, se está tratando de resolver con una comisión de servicios de la funcionaria Ximena Fuentealba, para revisar finanzas de Salud. Además señala que los atrasos también se dan por la demora que se genera en la llegada de los convenios desde el nivel central al municipio.

El concejal Quezada comprende el punto planteado, no obstante insiste en que cada Convenio tiene un referente técnico y estructura de trabajo para poder realizar compras e intervenciones. Vuelve a sostener que el riesgo que las personas pierdan beneficios es muy grande por los atrasos en la ejecución de convenios, por ejemplo, todo lo que es imágenes de tórax y pelvis podrían perderse por los retrasos en la ejecución de los convenios.

El Concejal Quezada solicita la presencia de Juan Abarca, Director de SSGG, a éste le consulta por los distintos “eventos” en los pavimentos o asfaltos de gran parte de los caminos de la comuna, pregunta sobre si vialidad responde los oficios enviados desde el municipio y las respectivas reiteraciones. EL Director de SSGG señala que el municipio ha dispuesto desde septiembre de 4 motoniveladoras y un camión tolva distribuidas en distintos caminos del sector poniente y oriente. Respecto al tema de Vialidad, señalar que no se ha obtenido respuestas, el equipo jurídico está trabajando una presentación a Contraloría para que el organismo pueda responder. Señala además que la Dirección de Vialidad ha ofrecido maquinaria para el Cascajo y Bodega, con soluciones parciales. Plantea que el puente los Culenes y Hualonco se tuvieron que reparar con recursos propios. Por su parte, el Concejal Quezada señala varios sectores como la Quinta y la vuelta Santa Eugenia entre otros, en los que se cuentan diversos eventos de gran magnitud que pueden ocasionar un severo accidente.

El Director de SSGG señala que se podrían gestionar soluciones desde el municipio, pero que sin duda no son los definitivos. Se lamenta mucho que Vialidad no responda a los requerimientos.

El Director de SSGG señala que las JJVV han solicitado en total 69 tubos. El concejal Quezada señala que en Paihuen es la empresa privada la que va a apoyar para resolver los problemas. Al Administradora señala que la Municipalidad, por orden del Sr. Alcalde, ha realizado un gran esfuerzo para avanzar en la solución de los problemas.

El Concejal Quezada solicita reparación de juegos en Chalet Quemado, los Cristales, Miraflores y otros sectores, sostiene que son reparaciones en las áreas verdes. El sr. Presidente (s) señala que algunos de esos puntos podrían ser de los que están a cargo de la empresa licitada.

La concejala Silva señala que en el sector de la Granja hay un “evento” en el camino y que la única señalética existente es la que ha dispuesto la gente. Sostiene que está muy profundo y peligroso.

La concejala Silva agradece que el Director de SSGG escuche sus sugerencias. La concejala valora los trabajos que se han realizado en todos los sectores. Le solicita a la gente que no insulte a los trabajadores ya que se está trabajando de a poco en mejorar los caminos. Felicita a quines están trabajando en terreno, felicita los cambios en SSGG y sostiene que se debe seguir en la vía de utilizar bien los recursos para el beneficio de la comuna.

El concejal Bauerle observa que en intersección 1 norte con 1 poniente hay veredas que son nuevas pero que están en malas condiciones. Solicita se vea situación para mejorar situación.

El concejal Sánchez consulta por el sector de Vega las Casas que se encuentran aislados, consulta que será mejor al Director de SSGG si una retro o una motoniveladora. El Director de SSGG señala que se solicitó un Buldozer ya que es la única maquinaria que podría ingresar adecuadamente, se solicitó a Vialidad. El Director de SSGG señala que las Empresas forestales también tienen que reparar los caminos para que la maquinaria municipal pueda ingresar.

La concejala Ferrada señala que ingreso requerimientos a Secretaria Municipal (s) 13, escritos que se incorporan a esta acta. (se recibieron dos cartas repetidas con contenido y fecha y otras dos cartas repetidas en contenido pero con fechas distintas)

Carta 1

Longaví, a 3 de octubre de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví
Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar información respecto del requerimiento efectuado en Concejo Municipal de fecha 12 de enero de 2022, en relación al reclamo planteado por la Sra. María Angélica Valdés en contra de don Jorge Torres Garrido, asesor PRODESAL de la Municipalidad de Longaví, de fecha 16 de agosto de 2021 y considerada en Concejo Municipal de fecha 18 de agosto del mismo año, , toda vez que no he recibido ningún antecedente o respuesta hasta la fecha.

En este sentido, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS

Concejal

Ilustre Municipalidad de Longaví

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Actas Concejo Municipal
- Archivo Concejal

CARTA 3

Longaví, a 3 de octubre de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví

Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha 15 de septiembre y 13 de octubre de 2021 la infrascrita solicitó informe respecto de la nómina de profesionales médicos que forma parte del Departamento de Salud y que prestan atención en los distintos establecimientos de salud administrados por el Municipio (esto es, CESFAM, CECOSF, Postas y Estaciones de Enfermería), así como los médicos que prestan servicios en la Dirección de Tránsito y programas médicos a domicilio, ello durante los períodos de enero de 2021 a septiembre de 2021 y de enero del año 2017 a diciembre del año 2020, respectivamente, tal como dan cuenta las actas de sesión del Concejo Municipal pertinentes.

*Es del caso que no he recibido tales antecedentes y, consecuentemente, **vengo en reiterar la solicitud** para que, por su intermedio, se me haga entrega de la referida información, en los términos y con la especificidad requerida en las actas de Concejo Municipal antes señaladas.*

Sin perjuicio de lo anterior, y atendido el incumplimiento de la citada solicitud, extiendo y amplío dicha petición de información al período octubre de 2021 hasta la fecha (octubre de 2023), en los mismos términos requeridos en esa oportunidad.

Finalmente, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente reiteración de solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS
Concejal
Ilustre Municipalidad de Longavi

DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Actas Concejo Municipal
- Archivo Concejal

CARTA 3

Longaví, a 3 de octubre de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví

Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar información respecto del requerimiento efectuado en Concejo Municipal de fecha 12 de enero de 2022, en relación con la solicitud de información presentada en la OIRS bajo el número 4183, de fecha 27 de octubre de 2021, relativa a la investigación sumaria sobre eventual negligencia médica acontecida en el SAPU Amanda Benavente.

En este sentido, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS

Concejal

Ilustre Municipalidad de Longaví

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Actas Concejo Municipal

- Archivo Concejal

CARTA 4

Longaví, a 3 de octubre de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví

Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar información respecto del requerimiento efectuado en Concejo Municipal de fecha 9 de febrero de 2022, en relación con el reclamo presentado por doña Maribel Salgado en la OIRS bajo el número 4316, de fecha 17 de noviembre de 2021, relativo a la mala atención en la posta de Mesamávida.

En este sentido, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS

Concejal

Ilustre Municipalidad de Longaví

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Actas Concejo Municipal
- Archivo Concejal

CARTA 5

Longaví, a 2 de agosto de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví

Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha 19 de enero de 2021 la infrascrita solicitó la entrega de un informe de los gastos, con su debido respaldo documental, del programa “**Verano Entretenido**” de la Municipalidad de Longaví correspondiente al período estival del año 2021, tal como da cuenta el acta de sesión del Concejo Municipal respectiva.

Es del caso que, hasta la fecha, no he recibido tales antecedentes y, consecuentemente, vengo en reiterar la solicitud para que, por su intermedio, se me haga entrega de la referida información, en los términos y con la especificidad requerida en el acta de Concejo Municipal antes señalada.

En el mismo sentido, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente reiteración de solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS

Concejal

Ilustre Municipalidad de Longaví

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Actas Concejo Municipal
- Archivo Concejal

CARTA 6

Longaví, a 3 de octubre de 2023.

Señor

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Longaví

Presente

En uso de la facultad prevista en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha 9 de febrero de 2022 la infrascrita solicitó la entrega de un informe sobre la contratación del Sr. Felipe Humberto Ortega Reyes, abogado, para el año 2022, con indicación del cargo y presupuesto asignado para el pago de sus emolumentos, el monto de los mismos y los servicios contratados.

Del mismo modo, solicité exhibición del certificado de antecedentes del referido profesional, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar funciones a nivel municipal.

*Es del caso que, hasta la fecha, no he recibido tales antecedentes y, consecuentemente, **vengo en reiterar la solicitud** para que, por su intermedio, se me haga entrega de la referida información, en los términos y con la especificidad requerida en el acta de Concejo Municipal antes señalada.*

En el mismo sentido, pido al Sr. Presidente del Concejo Municipal que haga presente a los funcionarios encargados de responder y, en su caso, de proveer la información, respecto del cumplimiento de sus obligaciones funcionarias y los principios que rigen su desempeño, ello para los efectos de investigar y hacer efectiva su responsabilidad en caso de inobservancia de la presente reiteración de solicitud de información.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA FERRADA SALINAS

Concejal

Ilustre Municipalidad de Longaví

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Actas Concejo Municipal

- Archivo Concejal

CARTA 7

12 de Enero de 2022

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Con todo respeto me dirijo a Usted para solicitar información de solicitud de problema planteado por la Sra. Maria Angélica Valdés. Presentada el día 16/08/21 y considerada en el concejo el día 18 de Agosto del 2021. Funcionario afectado Sr. Jorge Angelo Torres Garrido Ingeniero Agrónomo, Asesor de Programa PRODESAL de la Ilustre Municipalidad Longavi.

Atte a Ud.

**Patricia Ferrada Salinas.
Concejala
Comuna de Longavi**

CARTA 8

12 de Octubre de 2022

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Con respecto me dirijo a Usted para solicitar información de la OIRS Nro. 4183, por investigación sumaria sobre eventuales negligencia acontecida en el SAPU Amanda Benavente, presentada el día 27/10/21, y considerada en el concejo el día 3 de Noviembre del 2021.

Se adjunta respaldo.

Atte a Ud.

**Patricia Ferrada Salinas.
Concejala
Comuna de Longavi**

CARTA 9

19 de Enero de 2021

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Puntos varios.

Sr. Presidente, solicito una vez finalizada la actividad le ruego, que por favor me den un informe por escrito, en detalle y el respaldo de cada uno de los gastos de la presente ficha (Actividad de Verano Entretenido 2021).

*Gracias desde ya Sr. Presidente.
Atte a Ud.*

*Patricia Ferrada
Concejala de la Comuna*

CARTA 10

13 de Octubre de 2021

CARTA ABIERTA

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Con todo respeto me dirijo a Ud, para solicitar y que tenga a bien de informar quien suscribe nómina profesionales médicos que forman parte de nuestro Departamento de Salud; y que prestan atención a la comunidad, en CESFAM CESCOF, Postas Y Estaciones de Enfermería.

Así también, nómina de profesionales médicos que prestan servicios en la Dirección de Tránsito y Programas Médicos a Domicilio.

Al respecto de lo anterior, desde 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2020, además de señalar sus nombres, agradecería incorporar su nacionalidad, en caso que sean extranjeros, si cuenta con algún tipo de especialización y si se encuentran con sus respectivos EUNACOM.

Agradezco desde ya contar con tan necesaria información

Lo saludo atentamente a Ud.

**Patricia Ferrada Salinas.
Concejala
Comuna de Longaví**

CARTA 11

15 de Septiembre de 2021

CARTA ABIERTA

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Con todo respeto me dirijo a Ud., para solicitar que tenga a bien poder informar a quien suscribe, nómina de profesionales médicos que forma parte de nuestro Departamento de Salud; y que prestan atención a la comunidad, en CESFAM, CESCOF, Postas, y Estaciones de Enfermería.

Así también; nómina de profesionales médicos que presta servicios en la Dirección de Tránsito y programas Médicos a Domicilio.

Al respecto lo anterior desde 01 de Enero del 2021 a la fecha, además señalar sus nombres, agradecería incorporar su nacionalidad, en caso que sean extranjeros, si cuentan con algún tipo de especialización y si se encuentran con sus respectivos EUNACOM.

Agradezco desde ya contar con tan necesaria información

Lo saludo atentamente a Ud.

**Patricia Ferrada Salinas.
Concejala
Comuna de Longaví**

CARTA 12

09 de Febrero de 2022

**Sr. Presidente del concejo
Don Cristian Menchaca P.
Presente.**

Con todo respeto le solicito informe sobre la contratación del abogado Sr. Felipe Humberto Ortega Reyes, para el presente año 2022, indicando con cargo a que presupuesto o planta de personal se pagarán sus remuneraciones, el monto de su remuneración y los servicios que se contratan por el municipio a dicho profesional.

Asimismo, solicito se nos exhiba la copia del certificado de antecedentes de dicho profesional, a fin de verificar que este cumpla con lo dispuesto por la letra f del artículo 10 de la Ley 18.883.

Solicitada toda esta información, pues he tomado conocimiento de que existe un informe de Contraloría General de la República que ha remitido determinados antecedentes al Ministerio Público asociados a la contratación del Sr. Ortega Reyes, informándose asimismo en portales de Internet de que está persona habría sido imputado en juicios por delitos contra el Patrimonio Fiscal en otras municipalidades del país, lo que me parece de suma gravedad si llega ser efectivo.

Lo saluda atte a Ud.

**Patricia Ferrada Salinas.
Concejala
Comuna de Longavi**

Por otra parte señala que en el tema de las áreas verdes, hace énfasis en observar a la empresa adjudicada, quien se ganó nuevamente la licitación y que a juicio de la Concejala Ferrada no cumple con su trabajo conforme al contrato suscrito en la licitación. Afirma que no se tendría porque estar indicándoles su trabajo (reparación de juegos, cambio de flores etc). Hace un llamado a los Concejales para fiscalizar a las empresas que se contratan, afirma que desde el año 2017 se trabaja con la misma empresa y que ya debiera tener experiencia en cómo mantener los espacios comprometidos. La concejala Ferrada solicita quede estipulado en Acta su requerimiento de fiscalización sobre este punto, solicita a la Municipalidad se fiscalice y que

entreguen informes al Concejo sobre el contrato de áreas verdes, y que, en caso de no existir cumplimiento, buscar las cláusulas de término de contrato.

La concejala Ferrada solicita se observe el tema de la entrega de los tubos de Los Cristales, ya sea Vialidad o Municipio, pero cambiar definitivamente esos tubos para darle una solución a los vecinos. El Director de SSGG solicita se le haga llegar el catastro o JJVV que hacen solicitudes. Señala que la faja de los cristales corresponde a Vialidad. El Director sostiene que se están realizando las inspecciones técnicas que se realizan con el proveedor.

El Sr. Presidente (s) consulta por las cuentas de emergencia a raíz de incendios ocurridos durante el fin de semana. La Administradora señala que la DIDECO está viendo el tema. EL Sr. Presidente (s) recomienda disponer prontamente en la cuenta de emergencias pensando en los incendios que al parecer comenzarían en noviembre.

El Sr. Presidente (s) consulta sobre el personal que realiza el monitoreo de las cámaras de vigilancia, si se encuentran capacitados o no. La Administradora señala que los funcionarios son contratados a Honorarios y actualmente se están capacitando para cumplir su labor de buena manera. El Sr. Presidente (s) consulta por el contenido de las cámaras, sobre quien puede solicitarlo. La Administradora señala que Carabineros y PDI, la Directora de Seguridad señala que son pruebas en eventuales juicios y que no se pueden entregar contenidos a particulares sin una previa denuncia. Que se entrega a las policías, pero con una denuncia respectiva.

Sin más temas que tratar, el Sr. Presidente (s) levanta la sesión siendo las 11:55 horas



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Longaví, 03 de Octubre del 2023


CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

VALERIA ARANCIBIA JAQUE, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Concejal de la comuna, don Gabriel Tiznado Zurita, Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal de Longaví, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria a efectuarse el día **04 de Octubre del 2023 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre ~~actas~~ de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 5.- Aprobación Costos de operación y mantención, para presentación de los siguientes proyectos:
 - a) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LONGAVÍ,
 - b) CONSTRUCCION CASTA PASTO SINTETICO Y SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, LONGAVI.
- 6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 7.- Entrega Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 8.- Varios.

Se despide atentamente,


Valeria Arancibia Jaque
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

C. Verdugo/V. Arancibia

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la comuna.
Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.



PRONUNCIAMIENTO MUNICIPALIDAD



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 54/2023
FECHA DE ENTREGA : 27 de septiembre de 2023

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

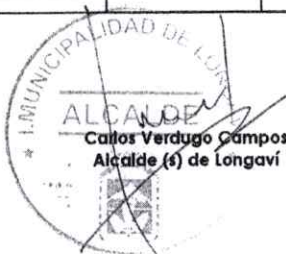
Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:
- Suplementar diversas cuentas municipales.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
22,11,999	1	06,02,17	Otros			3.000.000	
22,11,002	1	11,01,01	Cursos de capacitación			1.550.000	
22,08,999	5	05,18,01	Otros			2.400.000	
21,04,004	2	11,01,01	Prestación de Servicios comunitarios			7.000.000	
29,06,001	1	03,01,05	Equipos Computacionales y periféricos			5.000.000	
22,05,001	2	04,01,44	Electricidad			15.000.000	
22,05,002	1	04,01,45	Agua			5.000.000	
22,08,999	3	01,01,02	Otros			6.000.000	
24,01,008	3	01,01,02	Premios y Otros			1.000.000	
35	1	06,02,37	Saldo final de caja				45.950.000
TOTAL						\$ 45.950.000	\$ 45.950.000

V° SECPLAN

V° FINANZAS

V° ADMINISTRADOR





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 55/2023
FECHA DE ENTREGA : 27 de septiembre de 2023

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:
- suplementar cuenta finanzas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
26.02	1	06.02.37	Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad			40.000.000	
35	1	06.02.37	Saldo final de caja				\$ 40.000.000
TOTAL						\$ 40.000.000	\$ 40.000.000

V° SECPLAN

FINANZAS

V° ADMINISTRADOR



Carlos Verdugo Campos
Alcalde(s) de Longavi



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 56/2023
FECHA DE ENTREGA : 27 de septiembre de 2023

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:
- suplementar cuenta Administración

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
22.07.001	1	01.01.08	Servicios de Publicidad			2.000.000	
35	1	06.02.37	Saldo final de caja				\$ 2.000.000
TOTAL						\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

V° SECPLAN

V° FINANZAS

V° ADMINISTRADOR





**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN
DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.**

MATERIA: APROBACIÓN COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LONGAVÍ" CÓD BIP 40057982".

En el marco de la postulación a FRIL 2023, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Maule, el proceso de postulación de la iniciativa antes mencionada, requiere que el Honorable Concejo Municipal de su aprobación de los costos de operación y mantención anuales que, en su momento, deban realizarse cuando el proyecto ya esté en operación, se detallan a continuación:

"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE LONGAVÍ" CÓD BIP 40057982"

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
\$3.840.000	\$4.224.000	\$4.646.400	\$5.111.040	\$5.622.144	\$6.184.358	\$6.802.794


Costos de Operación	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Consumo Eléctrico	\$20.000	\$240.000
Total Costos de Operación	\$20.000	\$240.000

Costos de Mantención	Valor	Valor
Mantención Postes	\$100.000	\$1.200.000
Mantención Fibra	\$100.000	\$1.200.000
Mantención Cámaras y otros Equipos	\$100.000	\$1.200.000
Total Costos de Mantención	\$300.000	\$3.600.000

TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	\$3.840.000
---	--------------------

De este modo se estima que los costos totales de mantención y operación ascienden a la suma de **\$3.840.000** [$\frac{s}{año}$].-

Para poder presentar la iniciativa se debe cumplir con los requisitos solicitados.


DIRECTORA SECPLAN
ANDREA WEYAR CARRASCO
DIRECTORA SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Concejo Municipal
- Archivo



INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN 04 OCTUBRE 2023.

MATERIA: Pronunciamiento sobre aprobación de costos de operación y mantención de proyecto "**CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO Y SEDE SOCIAL POBLACION LOS CONQUISTADORES, LONGAVI**"

En el marco de la postulación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO Y SEDE SOCIAL POBLACION LOS CONQUISTADORES, LONGAVI**" a la Convocatoria 2023 del Fondo Regional de Iniciativa Local, se requiere que el Honorable Concejo Municipal entregue su aprobación a los costos de mantención y operación anuales que se detallan a continuación:

Tabla 1: Costos de operación y mantención de proyecto.

Ítem	Partida	Total Mensual [\$]	Total Anual [\$]
Costos de operación			
1	Consumo eléctrico ¹	\$30.573	\$650.000
Costos de mantención			
1	Aseo y ornato de cancha,	\$300.000	\$1.000.000
2	Riego de áreas verdes ²	\$28.116	\$337.392
3	Pintura y Limpieza	\$20.000	\$200.000
Costo total anual [\$]		\$378.689	\$2.187.392

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, se estima que los costos totales anuales de mantención y operación del proyecto señalado anteriormente ascienden a la suma de **\$2.187.392** [$\frac{\$}{\text{año}}$].-


DIRECTOR
SECPA
Andrea Wevar Carrasco
Directora Secplan
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Y Araos
Octubre 2023

¹ Gasto estimado en función del consumo de 4 luminarias de 90 W más 7 focos de 32 W con un uso de 12 horas/día por mes y una tarifa estimada total de \$180 por KW/h.

² Gasto estimado en función del combustible utilizado por el camión aljibe para el riego del área verde proyectada. No se considera el valor hora del chofer, ya que el riego de esta área verde se incorpora a la ruta actual del camión destinado a este fin.




INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

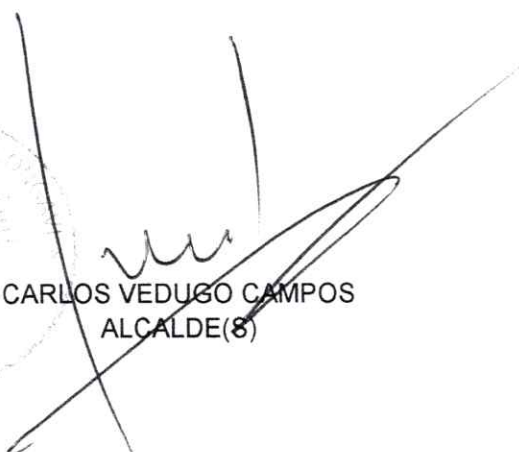
ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ENCANTO DE LLANO LAS LAS PIEDRAS RUT: 65.380.120-3	Solicita subvencion para trabajos de ampliación de la red de agua del sector.	4.594.843	4.594.843
			TOTAL	4.594.843

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente


RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR




CARLOS VEDUGO CAMPOS
ALCALDE(S)

P. González.-

OIRS

N° OIRS	8535
Rut	
Nombres	PATRICIO GONZALEZ MARTINEZ
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	PDTE. COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EN ENCANTO SOLICITA SUBVENCION \$4.594.843 PARA TRABAJOS DE AMPLIACION RED DE AGUA. ADJUNTA CARTA Y COTIZACIONES
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	18-08-2023 15:54:02



FIRMA
PATRICIO GONZALEZ MARTINEZ

SEÑOR

ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

PRESENTE. -

LONGAVI, 18 Agosto de 2023

Estimado Señor alcalde, junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted para solicitar una subvención de \$4.594.843, para la el Comité de Agua Potable "El Encanto". Esta subvención es para hacer trabajos de ampliación de red de agua en el sector La Quinta con el objetivo de entregar un mejor servicio a la comunidad y mejorar las condiciones de vida de nuestros socios, ya que no contamos con recursos suficientes para este proceso.

Esperando contar con su apoyo atentamente a usted.


PATRICIO GONZALEZ MARTINEZ

PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA POTABLE EL ENCANTO



FERRETERIA INDUSTRIAL TALCA LIMITADA
 RUT: 78.045.980-8
 1 Norte #2310 - Talca -Chile
 Fonos: (71) 2534779 - 2534775 ; Fax: (71) 2534801
<http://www.ferrital.cl>

FECHA EMISIÓN: 10/08/2023
 VALIDEZ DE COTIZACIÓN 5 DIAS

FERRITAL

ESTADO: Pendiente

COTIZACIÓN

Cliente: COMITE DE AGUA POTABLE EL ENCANTO

Rut: 65.380.120-3

Dirección: LLANO LAS PIEDRAS SN-

Teléfono: 1973869

Sector: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Fax:

Ciudad: Linares

O. C. N°:

Contacto: 951590913

Forma Pago:

Cantidad	Umedida	Código	Descripción	Precio	Descto.	Total Neto Linea
200.	TIRA	10228705	TUBO PVC HIDRAULICO PN 6 - 63 MM	7.233.	0	1.446.600
4.	TIRA	10505003	CAÑERIA GALVANIZADA ASTM 2 pulg C/ HILO NPT	68.000.	0	272.000
3.	UNI	10212801	COPLA PVC REP. PRESION C/G 63 MM	6.573.	0	19.719
1.	UNI	10223111	TAPA GORRO PVC CEM. TIGRE 63 22500961 - OTRO	926.	0	926
2.	UNI	10217401	LUBRICANTE VINILIT 500 CC	1.980.	0	3.960
1.	UNI	10524301	Medidor de Agua SENSUS- ITRON 1/2 pulg. Rosc. DIF. Tub.Sol.	40.900.	0	40.900
1.	UNI	10211411	COLLARIN POLIPROPILENO 63 MM X 1/2 pulg	1.485.	0	1.485
4.	UNI	10506603	CODO SOLDAR 1/2 pulg	530.	0	2.120
2.	UNI	10506803	CODO SOLDAR HI 1/2 pulg	1.035.	0	2.070
1.	UNI	10519001	LLAVE BOLA JARDIN 1/2 pulg	3.104.	0	3.104
2.	TIRA	10228801	TUBO PVC HIDRAULICO PN 16 - 20 MM	1.641.	0	3.282
2.	UNI	10532603	TERMINAL SOLDAR HI 1/2 pulg	781.	0	1.562
2.	UNI	10227401	TERMINAL PVC CEM. HE TIGRE 20 X 1/2 22522116 - OTRO	98.	0	196
2.	UNI	10209801	CODO PVC CEM. 90° TIGRE 20 22520512 - OTRO	101.	0	202
1.	UNI	10229301	UNION AMERICANA PVC TIGRE 20 22505505 - OTRO	878.	0	878
2.	UNI	10520801	LLAVE PASO SOLDAR 1/2 pulg	2.210.	0	4.420
1.	UNI	10519401	LLAVE COLLAR HE/HI 1/2 pulg	6.995.	0	6.995
18.	UNI	10216102	FLANGE FIERRO SOLDAR DIN 2 pulg	8.300.	0	149.400
12.	UNI	10213701	CURVA FF BB 1/8 X 50 MM	22.900.	0	274.800
6.	UNI	10226901	TERMINAL FF REDUCCION BC 50 x 63 mm.	15.800.	0	94.800
1.	UNI	10230001	VALVULA ELASTOMERICA BB 50 MM	59.600.	0	59.600
6.	MT	10504803	CAÑERIA COBRE TIPO L 1/2 pulg	5.430.	0	32.580
2.	UNI	10214301	CURVA PVC PRESION C/GOMA 90° 63 MM	5.521.	0	11.042

VALORES EN DETALLE NETOS + IVA

Cotiza: BRUNO HIDALGO

	Afecto	2.432.641
	IVA	462.202
	Total	2.894.843

EL SERVICIO MARCA LA DIFERENCIA!!!

MANO DE OBRA:

60 JORNADAS TRABAJADORES (\$25.000 CADA JORNADA)	TOTAL	\$1.500.000
ATRAVIEZO METÁLICO (SOLDADURA)		\$ 200.000
RETROEXCAVADORA		
ARENA O POLVILLO		
VALOR TOTAL SIN RETROEXCAVADORA Y SIN ARENA	TOTAL	\$1.700.000

COMITE DE AGUA POTABLE
"EL ENCANTO"
PERSONALIDAD JURIDICA 527
FUNDADA EL 14-04-2004
LONGAVI



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 25-09-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°265430 con fecha 14-04-2004.
NOMBRE PJ : COMITE DE AGUA POTABLE EL ENCANTO DE LLANO LAS
PIEDRAS
DOMICILIO : LLANO LAS PIEDRAS
LONGAVÍ
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-04-2004
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 02-07-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PATRICIO ANDRES GONZALEZ MARTINEZ
SECRETARIO	GUILLERMO ANDRES ESPINOZA AGURTO
TESORERO	HECTOR RAMON NORAMBUENA SAN MARTIN
1er DIRECTOR	MARIA INES CERDA NORAMBUENA

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 02-07-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 25 Septiembre 2023, 17:19.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL ENCANTO**, RUT **65.380.120-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: PATRICIO GONZALEZ MARTINEZ
RUT del Representante Legal	: 
Nombre de la Institución	: COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL ENCANTO
RUT de la Institución	: 65.380.120-3
Fecha de emisión del certificado	: 25/09/2023

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1308

Fecha: 27/09/2023

Glosa: SUBVENCION COMITE AGUA POTABLE RURAL EL ENCANTO DE LLANO LAS PIEDRAS

Rut/Nombre: 65.380.120 - 3 / COMITE DE AGUA POTABLE EL ENCANTO

Preob./Oblig.:

Cuenta	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4 Programas Social	050803	4.594.843	85.000.000	72.081.545	12.918.455	8.783.318	4.135.137
TOTALES:		4.594.843					

EMITIDO POR Rtor Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR _____





INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PORVENIR RUT: 65.620.920-8	Solicita subvencion para proyecto de compra de toldos, mesas y/o balanzas.	1.000.000	1.000.000
			TOTAL	1.000.000


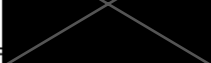
- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente

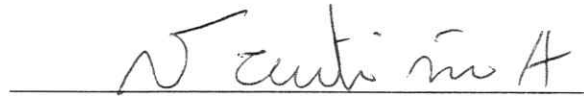

RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR


CARLOS VEDUGO CAMPOS
ALCALDE(S)


P. González.-
LONGAVI, 27 de septiembre de 2023

OIRS

N° OIRS	8814
Rut	
Nombres	VICTORIANO CUITIÑO ALBORNOZ
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PORVENIR SOLICITA SUBVENCION DE \$1.000.000 PARA CUBRIR UN PROYECTO DE SERCOTEC. ADJUNTA CARTA CON DETALLES
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	26-09-2023 11:17:30



FIRMA

VICTORIANO CUITIÑO ALBORNOZ

Señor alcalde

Don Cristian Menchaca

Presente

Respetado señor alcalde don Cristian Menchaca, lo saludamos el sindicato de feriantes nuevo porvenir de la comuna de Longaví y por la mediante carta solicitamos respetuosamente un aporte económico de un millón de pesos para cubrir un sercotec que fuimos beneficiados hace unos pocos días. este consiste en toldos mesas de trabajo y balanzas. yaqué como sindicato hacemos lo posible para hermostear el lugar de trabajo y no molestar a los vecinos con nuestras carpas, sabedores de que es una molestia poner cordeles en los postes y arboles de las cuadras donde ocupamos, es muy importante tener el deposito de dicho diez por ciento de este proyecto el cual se deposita en el banco chile a la brevedad posible , lo cual sabemos que usted siempre nos ayuda en situaciones complejas por esta razón nos permitimos solicitar dicho aporte ante mano se le agradece estudiar nuestro caso y quedamos atentos a su respuesta , sin otro particular se despiden de usted la directiva del sindicato nuevo porvenir

Sindicato de Trabajadores Independientes

<<**NUEVO PORVENIR**>>

Fundado el 14 de Marzo de 1991

LONGAVÍ

Longaví 26/09/2023



CERTIFICADO N°703/2023/36

Esta Dirección del Trabajo, certifica

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES " NUEVO PORVENIR", se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N° 07030070 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de LINARES

Que, los representantes de dicha organización depositaron en esa Inspección los antecedentes relativos a la composición del directorio, el que, a la fecha de emisión del presente Certificado, se encontraría integrado por las siguientes personas:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	MAGALY MARISOL ZUÑIGA BASOALTO	PRESIDENTE	19/01/2023	19/01/2025
	VICTORIANO DE LA CRUZ CUIÑO ALBORNOZ	TESORERO	19/01/2023	19/01/2025
	VANESSA TAMARA CACERES PIZARRO	SECRETARIO	19/01/2023	19/01/2025



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: e04efb36-11d7-4ec0-b911-00a0907cf255

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 27-01-2023



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PORVENIR**, RUT **65.620.920-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/01/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MAGALY MARISOL ZUÑIGA BASOALTO
RUT del Representante Legal	: 
Nombre de la Institución	: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PORVENIR
RUT de la Institución	: 65.620.920-8
Fecha de emisión del certificado	: 27/09/2023

ROL UNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
NUEVO PORVENIR

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
4 NORTE 84 LONGAVI

RUT
65620920-8



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1309

Fecha: 27/09/2023

Glosa: SUBVENCION MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PO

Rut/Nombre: 65.620.920 - 8 / SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES "NUEVO PORVENIR"

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social 050803	1.000.000	85.000.000	72.081.545	12.918.455	9.783.318	3.135.137
TOTALES:		1.000.000					



EMITIDO POR: Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR _____



Longaví, 03 de Octubre del 2023

INFORME

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023**

FUNDAMENTO : Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

MATERIA : Entrega nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere el artículo 116 de LGUyC.

De mi consideración:

Junto con saludarles y en mi calidad de Directora de Obras Municipales de esta Comuna, hago entrega al Honorable Concejo Municipal de nómina con los anteproyectos, subdivisiones, y/o permisos otorgados por esta DOM durante el mes de **SEPTIEMBRE del año 2023**.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo antes mencionado.

Se despide muy cordialmente,

Valeria Arancibia Jaque
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- SR. CARLOS VERDUGO CAMPOS, ALCALDE (S)
- SR. CONCEJAL GABRIEL TIZNADO ZURITA
- SRA. CONCEJALA NANCY SILVA ALVIAL
- SRA. CONCEJALA PATRICIA FERRADA SALINAS
- SR. CONCEJAL LUIS QUEZADA VILLALOBOS
- SR. CONCEJAL WALTER SANCHEZ VASQUEZ
- SR. CONCEJAL ESTEBAN BAUERLE ORTEGA
- SR. SECRETARIA MUNICIPAL (S), DOÑA VALERIA ARANCIBIA JAQUE
- SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL, DOÑA SONIA GONZALEZ CONTRERAS
- ARCHIVO DOM



Dirección
de Obras

INFORMACION PARA CONCEJO MUNICIPAL

PERMISOS RELACIONADOS CON LA OGUC. OTORGADOS POR ESTA DOM EN SEPTIEMBRE DE 2023

N° PERMISO	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	DIRECCION	DETALLE	FECHA PERMISO	M2	DERECHO MUNICIPAL	APORTE AL ESPACIO PUBLICO
1	ANA	MENDEZ SALVO			REGULARIZACION	01.09.2023	113,090	\$ 82.754	\$ -
2	ALEJANDRO	QUINTANA FUENTES			REGULARIZACION	04.09.2023	73,98	\$ 45.907	\$ -
3	ADRIAN	CANALES ALVAREZ			ANTEPROYECTO	04.09.2023	56,89	\$ 14.364	\$ -
4	MARIA	YAÑEZ MORALES			ANTEPROYECTO	04.09.2023	56,89	\$ 14.364	\$ -
5	EDUARDO	RETAMAL FAUNDEZ			REGULARIZACION	05.09.2023	125,34	\$ 79.115	\$ -
6	SUSANA	GARCIA JARA			OBRA NUEVA	08.09.2023	142,32	\$ 496.359	\$ 20.925
7	CRISTIAN	FIGUEROA ROJAS			REGULARIZACION	11.09.2023	155,42	\$ 282.330	\$ 16.032
8	ROBERTO	VARGAS FUENTES			OBRA NUEVA	14.09.2023	80,07	\$ 107.542	\$ 12.066
9	JOSE	BASOALTO SOTO			OBRA NUEVA	21.09.2023	50,4	\$ 99.233	\$ 9.245
10	ANA	NORAMBUENA AVILA			FUSION	21.09.2023	1.800,00	\$ 1.750	\$ -
11	JOSE	OBREQUE HENRIQUEZ			OBRA NUEVA	25.09.2023	74,5	\$ 185.293	\$ 4.934
12	ALEJANDRA	ESPINOZA IBAÑEZ			OBRA NUEVA	25.09.2023	82,39	\$ 112.334	\$ 49.225
13	ALFONSO	ALMUNA VEGA			REGULARIZACION	27.09.2023	16,75	\$ 7.607	\$ -

14	169	WALDO	REYES MUÑOZ	X	OBRA NUEVA	28.09.2023	168,66	\$ 306.381	\$ 8.592
15	170	MANUEL	RUBILAR GONZALEZ		ANTEPROYECTO	28.09.2023	74,21	\$ 18.737	\$ -
16	171	PATRICIA	FERRADA SALINAS		OBRA MENOR	29.09.2023	11,16	\$ 14.287	\$ 256.299
TOTAL								\$ 1.868.357	\$ 377.318

TOTAL PERMISOS DE EDIFICACION: 16 PERMISOS



DIRECTOR DE OBRAS

VALERIA ARANCIBIA JAQUE

M.Flores./J. Gonzalez B. /Municipalidad de Longavi, 1 Norte N° 68 Fono 73 2 411655